



PERSONAL DE LA ARMADA Y SERNAPESCA SE DESPLEGARON.

Incautan 15 mil kilos de recursos marinos ilegales en operativo naval en Queilen

Fiscalización comenzó en sector Aituy.

En el marco de una fiscalización aleatoria realizada en las últimas horas en Queilen, personal de la Armada de Chile y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) detectaron una embarcación con 15 toneladas de productos bentónicos de origen ilegal, las cuales fueron incautadas.

La primera alerta se prendió al momento de verificar que la lancha no tenía nombre, como tampoco matrícula ni Registro Pesquero Artesanal (RPA), ante lo cual sus ocupantes fueron controlados.

De acuerdo a lo señalado por el capitán de puerto de Chonchi, Andrés Órdenes, el dispositivo se realizó dentro de los patrullajes que realiza la unidad naval para la inspección de las naves que operan en la jurisdicción.

“La embarcación no tenía identificación y navegaba en las cercanías de Aituy, por lo cual fue fiscalizada, constatando a bordo que no tenía documentación y que transportaba recursos marinos sin poder hacer la trazabilidad administrativa de los mismos. Por ello se les ordenó que recalén en el puerto de Queilen”, explicó el teniente.

Asimismo, el jefe naval remarcó que en el muelle se reforzó el dispositivo con inspectores de Sernapesca.

“Se determinó que la lancha no tenía documentación, por lo cual se incautaron 10 mil kilos de choro zapato y 5 toneladas de almejas, principalmente por infracción a la Ley de Pesca y Acuicultura”, aclaró.

El patrón de la embarcación quedó citado al Juzgado de Letras de Castro, que instruyó que el recurso quedara en poder del infractor como depositario provisional. Además, la Autoridad Sanitaria realizó muestras a la carga, descartando la presencia de toxinas.

CONTROLES

Finalmente, el director regional de Sernapesca, Cristian Hudson, relevó el aumento de operativos de control que están llevando a cabo, como el efectuado en Queilen.

“Si bien durante agosto ponemos mayor énfasis a las fiscalizaciones en torno a la veda de la merluza austral, no descuidamos nuestro quehacer en otras pesquerías. En este sentido, estamos en diferentes puntos estratégicos de la región fiscalizando zonas de pesca, desembarque, controles carreteros y plantas de procesos, resguardando el cumplimiento de las normas que aseguran la sustentabilidad de las pesquerías regionales”, precisó el personal. ☺